



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante	María Luisa Villar Barranco
Presunto Desaparecido	Oscar Emilio Gutiérrez Villar
Radicación	50 001 31 10 003 2021 00311 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

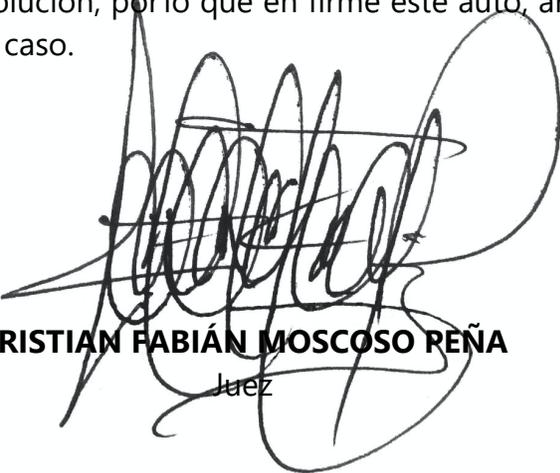
Visto el informe secretarial, como quiera que, no se subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha 28 de octubre de 2021, de conformidad con lo previsto por el artículo 90 del C.G. del P., se

RESUELVE:

1.- **RECHAZAR** la demanda de **DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO**, presentada por **María Luisa Villar Barranco**.

2.- Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


CRISTIAN FABIÁN MOSCOSO PEÑA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
014 Del 25-02-2022.

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria